

9a. VEHICULOS DE CICLO OTTO, 4T ó 2T

Monóxido de Carbono		Dióxido de Carbono		Oxígeno		Hidrocarburo (hexano)		Óxido Nitroso	
(ppm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad
Relentit	%	%	%	O ₂	%	%	(ppm)	(ppm)	(NOx) Norma Unificada
Crucero	%	%	%		%	%	(ppm)	(ppm)	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A) Temperatura de prueba Condiciones Ambientales									
Temperatura Temperatura ambiente Humedad Relativa									
Valor									
Unidad									
°C									
%									

9b. VEHICULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
		m ⁻¹	(ppm)	m ⁻¹	(ppm)	m ⁻¹	(ppm)	m ⁻¹	(ppm)	Resultado	
Temperatura de operación del motor Condiciones Ambientales											
Temp. Inicial Temp. Final Unidad Temperatura Ambiente Humedad Relativa Unidad											
°C											
%											
Unidad											
mm											

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	8.98 32.0	8.78 32.0				7.86 32.0
DERECHA	9.32 32.0	9.45 32.0				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
 Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: S L X NO N° Consecutivo RUNT: (A)

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI NO

Notar: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimolo
 - Igual o superior a 3 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimolo
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NUMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHICULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

*Las prueba de luces (si aplica) está reportada en Itx a 11m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

- Mixta - Probador de Holguras Acta SN: 1233440537
- Protun-fimetro SHAHE SN: WD2403A0524

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSION UTILIZADA

- Techn-RTM V1.0 - Technmaq Ingenieria S.A.S.

J. NOMBRE DE LDS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISION TECNICO-MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Darrison Alexander Contreras Suarez [Profundidad de labrado], Darrison Alexander Contreras Suarez [Inspección sensorial motor], Darrison Alexander Contreras Suarez [Inspección sensorial exterior], Darrison Alexander Contreras Suarez [Foto trasera], Darrison Alexander Contreras Suarez [Inspección sensorial interior], Darrison Alexander Contreras Suarez [Tercera placa], Darrison Alexander Contreras Suarez [Inspección sensorial interior], Darrison Alexander Contreras Suarez [Foto delantera].

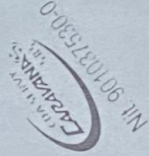
K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JOAN SEBASTIAN GOMEZ CASTILLO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe



APROBADO